Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 08D05 Enero – Diciembre 2016

DATOS

INSTITUCIÓN :	DIRECCION DISTRITAL 08D05-SAN LORENZO-EDUCACION
DIRECTOR DISTRITAL:	LIC.DIANA PATRICIA KOLHS QUIÑONEZ. MSc.
PROVINCIA:	ESMERALDAS
CANTÒN:	SAN LORENZO
DIRECCIÓN:	AV. ESMERALDAS Y CALLE 29 DE ABRIL

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad

de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilinguístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura,

Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

5. Cobertura geográfica

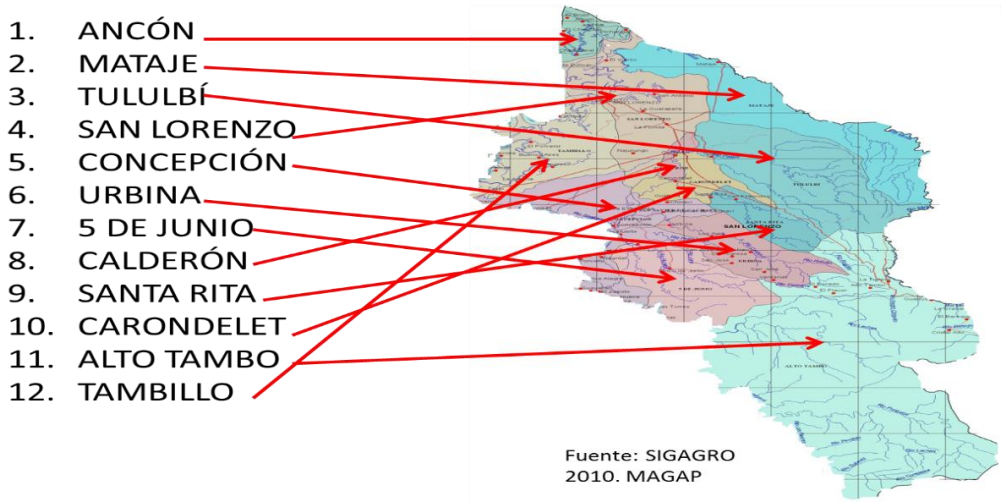
La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo, se encuentra ubicada en la ciudad de Esmeraldas , Cantón San Lorenzo, está conformada por 6 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales.

El Cantón San Lorenzo está ubicado en la frontera norte de la Provincia de Esmeraldas, al norte limita con la República de Colombia, hacía el sur con el Cantón Eloy Alfaro, al este con la Provincia de Carchi e Imbabura y hacia el oeste con el Océano Pacífico.

El cantón San Lorenzo cubre un territorio aproximado de 305,310 Has; y, su división política está conformada por una cabecera cantonal y de 12 parroquias rurales, así: Ancón de Sardinas, San Javier, Tululbí, Mataje, Tambillo, Calderón, Santa Rita, Urbina, Alto tambo, 5 de Junio, Concepción y Carondelet.

Su población se divide entre afrodescendientes, mestizo e indígenas.

UBICACIÓN DEL DISTRITO



6. Resultados alcanzados en la gestión 2016

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

AREA /DEPENDENCIA	0BJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	**Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la dirección distrital.**	94 orden de compra de bienes y servicios
		94 acta de recepción de bienes
		94 informes de conformidad de servicio
		94 solicitud de autorización de pago a proveedor
		94 solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
		94 solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la ley y reglamento de la contratación pública.	2 procesos con sus respectivos proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		2 procesos con sus respectivos proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros

		2 procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas
		5 reportes semanales remitidos los informes de procesos de contratación
		2 contrato suscrito y documentación habilitante recabada
		2 ejemplares de contratos distribuídos
		1 proyecto del plan anual de contrataciones (pac) y proyecto de resolución aprobatoria
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, cumplan con lo dispuesto en la ley y reglamento de la contratación pública.	94 reportes de informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del plan anual de contrataciones (pac).
		94 archivo físico de los procesos de contratación
		94 certificaciones de constar en el plan anual de contrataciones pac y certificación de no constar en el catálogo electrónico.
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la zona.	12 informe de inventarios de bienes embodegados actualizados del distrito.
		258 comprobantes de ingreso y egreso del distrito
		20 informes de inventarios de existencias actualizado con minimos y maximos del distrito.
		3 informes periodicos de novedades de custodio de bienes embodegados del distrito.
CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	2 informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del distrito.
		2 reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del distrito.
		3 reporte de registro y control de los bienes del distrito.
		92 actas de entrega /recepción al custodio del distrito
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del distrito, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	3 informes de administración de los contratos de mantenimiento del distrito.
		3 acta de entrega recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del distrito.
		3 solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del distrito
		3 informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del distrito

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

		600 solicitud de orden de pago de servicios báscios/pago correos/impuestos/diesel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del distrito.
		2 solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras del distrito.
		1 informe de gestión del cobro al seguro de siniestros de bienes (servicios/valores) del distrito.
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor de del distrito en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	10 autorizaciones de movilización en jornadas laborales del distrito..
		5 órdenes de combustible del distrito.
		1 solicitud de pago de combustible del distrito.
		1 órdenes de trabajo de vehículos del distrito.
		1 informe de trabajo de vehículos realizados
		3 solicitudes de orden de pago por mantenimiento vehicular del distrito.
		1 informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor del distrito.
ATENCIÓN CIUDADANA	Brindar un servicio de calidad y calidez a los clientes internos y externos de la zona, procurando un asesoramiento oportuno en el despacho de la documentación.	118.321 llamadas atendidas en el 2016
		3.947 registro de ciudadanos atendidos del distrito.
		1.028 ingreso de documentos por quipux
		862 documentos archivados
		726 documentos entregada en físico al departamento pertinente
		10 entregas de valija recibida a departamento correspondiente
		20 envíos de sobres y cajas a través de correos del ecuador
TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal de la dirección distrital 08d05-San Lorenzo y personal directivo de los distritos	28: llamadas de atención de manera verbal
	Elaborar contratos de personal administrativo de la dirección distrital 08d05 san Lorenzo	6 renovaciones de contratos
		6 contratos de servicios profesionales

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	2 resoluciones para traspasos de partidas del personal docente por trabajo social
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal docente, administrativo y código de trabajo	12 jubilación obligatoria del personal docente y administrativo
		2 jubilaciones por enfermedad catastrófica de docentes y administrativo.
TALENTO HUMANO	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal docente, administrativo y código de trabajo	3 jubilaciones por invalidez del personal docente y código de trabajo obligatoria del personal docente y administrativo
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo.	2 comisiones de servicios sin sueldo
		8 acciones de personal de vacaciones
		1 reporte de vacaciones anual.
		100% control de permisos diario
	Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a planta central del personal de la dirección distrital 08d05-San Lorenzo.	962 excelente
		365 muy bueno
		52 satisfactorio
		11 regular
		2 insuficiente
FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	84 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Controlar el presupuesto y devengado de los items presupuestarios	84 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar y aprobar el devengado de los pagos de bienes y servicios del distrito.	84 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos	30 recaudaciones realizadas en el sistema Esigef en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
TESORERIA	registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas de la zona 1 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	0 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente
	Declaración de impuestos en la página del SRI	13 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	1025 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema Esigef a los diferentes proveedores y contratistas

	Solicitar el pago a través del biométrico	84 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Archivar los pagos de la zona 1	84 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
NOMINA	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	12 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Realizar reformas en el Spryn para tener actualizado el distributivo de la czez1	213 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras	190 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	60% de piezas dañadas reemplazadas.
		100 mantenimientos preventivos a las computadoras de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo.
		100 instalaciones de antivirus en los equipos de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo.
	Implementar normas para el buen uso de las aplicaciones informáticas a los funcionarios de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo.	2 capacitación a los homólogos de los distritos.
	Garantizar el proceso de asignación de estudiantes a instituciones educativas, mediante el correcto funcionamiento de los equipos informáticos en las sedes de inscripciones online y offline.	4 equipos de computación funcionando en las sedes.
	Realizar seguimiento a los procesos de atención ciudadana, mediante auditorías internas.	1 auditorías a los responsables de la unidad de atención ciudadana distrital.
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Monitorear y fortalecer el modelo de gestión escolar de las instituciones de sostenimiento fiscal incorporadas en la plataforma educativa CEL del	80% de instituciones educativas incorporadas

	proyecto SITEC	
	Efectuar seguimiento a los docentes del distrito 08D05 San Lorenzo, en el proyecto SITEC, y reportar a la gerencia del proyecto o a la CGGE.	90% de los docentes capacitados en la dirección distrital
	Coordinar y evaluar los procesos de implementación de tecnología en los establecimientos educativos beneficiados, por el proyecto CEL	69 instituciones educativas del cantón San Lorenzo , integradas al proyecto educar ecuador
	capacitar a los docentes distritales en el manejo y funcionalidad de la plataforma de gestión de servicios educativos educar ecuador	100% de los docentes capacitados
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Verificar el avance de la CEL en el uso de las herramientas, módulos liberados u otro aplicativo de la plataforma cel.	100% de las instituciones educativas fiscales
	Realizar el seguimiento a las jornadas de capacitación de los docentes de manera presencial y virtual en los centros educativos intervenidos por CEL	100% de las instituciones educativas fiscales
	Gestionar, verificar y establecer los correctos pasos para el proceso de creación de usuarios y la entrega de claves a la plataforma CEL	100% de los docentes distritales
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del plan operativo anual (POA) y plan anual de inversión (PAI), de la dirección distrital 08d05 San Lorenzo.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales mediante el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	99,28% de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión)
		99,28% de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		10 reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución
	Incrementar la oferta educativa mediante la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	3 propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información. Participar en la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa distrito 08D05 San Lorenzo.	2 reportes estadísticos, de información educativa. 100% de instituciones educativas con ampliación de oferta. 100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática. 100% de estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales
DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	incrementar el número de docentes con nombramiento mediante la ejecución de los concursos de méritos y oposición	23 ganadores de concurso de méritos y oposición con nombramiento fiscal
	Ingresar aspirantes a docentes, autoridades y especialistas educativos, mediante la aplicación de evaluaciones según las necesidades en el distrito.	25% docentes evaluados en el proceso quiero ser maestro, quiero ser directivo, quiero ser asesor y auditor
	Validar méritos y clases demostrativas a los participantes mediante los concursos de méritos y oposición.	100% del proceso del concurso de merecimientos cumplido
	Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa	2508 estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen costa
DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	Garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslado de jornadas o de nivel.	99% de estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva 100% de listas impresas en instituciones educativas
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen costa.	99% de títulos entregados régimen costa
	coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de costos de instituciones educativas particulares y fiscomisionales de régimen costa	7 instituciones educativas de costa cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula
	Coordinar, orientar , organizar, monitorear la aplicación de	69 instituciones educativas subidas la información en línea

	fichas de gestión educativa en línea de las instituciones educativas fiscales	video conferencia semanal a personal de los circuitos del distritos para dar directrices de subida de información.
	Coordinar con los 6 circuitos y las instituciones educativas la subida de información de los estudiantes al aplicativo del censo escolar	100% de estudiantes constan en el sistema
	Traslados de estudiantes de fiscal a fiscal	total traslados 120 de provincias y cantones diferentes
DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	Control y seguimiento de recursos educativos	100% de control reportado con informes y Quipux a la zonal
	Entrega de uniformes escolares a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas	para la efectividad de la entrega se ha coordinado con los instituciones educativas verificando tallas y número de alumnos
	coordinar la entrega de alimentación escolar a la uem con el instituto de pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	1 uem en funcionamiento
DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	coordinar la entrega de alimentación escolar a las instituciones educativas con el instituto de pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	instituciones dirección distrital 08d05
COORDINACIÓN EDUCATIVA	Seguimiento propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del programa del diploma de bachillerato internacional para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.	1 IE (seguimiento) de propuesta ofertar el programa del diploma BI
COORDINACIÓN EDUCATIVA	Contribuir al cumplimiento de lineamientos en los proyectos "cerrando brechas" y uso de tablet en el aula, mediante el seguimiento y monitoreo de acciones establecidas	69 instituciones educativas con la implementación de proyectos escolares
	Insertar en las instituciones educativas fiscales regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.	205 estudiantes insertados en el sistema regular con rezago severo comprendidos entre las edades de 15 a 24 años

	Reinsertar en el sistema regular estudiantes con rezago severo, comprendidos entre las edades de 15 a 24 años mediante el programa de educación básica superior intensiva	326 estudiantes que concluyen sus estudios en colegios nocturnos
	Procesos de reconocimientos de estudios	Continuamos otorgando reconocimientos a estudiantes que obtengan el BGU complementado con una capacitación técnica-practica, mediante el programa de bachillerato intensivo.
	Promover prácticas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable	Instituciones educativas proporcionando una alimentación saludable en los bares escolares
	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	14 instituciones educativas aplicando el programa de participación estudiantil
	Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del acuerdo no. mineduc-me-2015-00025-a, para mejorar la organización en desfiles estudiantiles, festivales artísticos y carreras deportivas	1 celebraciones de cantonizaciones, provincializaciones, fundaciones e independencias, reguladas por el acuerdo 0-25a
	Mejorar la enseñanza del idioma inglés mediante los nuevos textos editados por el ministerio de educación para que los estudiantes alcancen el nivel B1	69 instituciones educativas con los nuevos textos de inglés
	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	150 niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado
COORDINACIÓN EDUCATIVA	Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del programa del diploma de bachillerato internacional en	1 IE en proceso de acreditación (seguimiento) a ofertar el programa del diploma BI

	instituciones educativas públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo	
	Implementar ambientes pedagógicamente ordenados mediante la interrelación educativa maestro-estudiante en las aulas de educación inicial.	Talleres de sensibilización a docentes y autoridades y monitoreo a la implementación a los ambientes de aprendizaje
		Maestros de educación inicial capacitados
	Potenciar el desarrollo cognitivo y motriz grueso y fino de los niños y niñas de educación inicial mediante la aplicación de elementos lúdicos interiores y exteriores	28 IE beneficiadas con juegos exteriores para educación inicial
		28 IE beneficiadas con material didáctico para educación inicial
	Insertar en las instituciones educativas fiscales regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos	69 instituciones educativas con la implementación de proyectos escolares

6.1. **Calidad**

En Distrito 08D05 San Lorenzo, se han implementado métodos para la innovación en el modelo educativo, como son:

- Se desarrolla el Plan de mejoras en la elaboración de la planificaciones de los docentes, guiados a optimizar el desarrollo del aprendizaje en el estudiante
- Se mantiene el monitoreo de los sistemas CAS y Plataforma Educar Ecuador con respecto de los procesos de evaluación de los estudiantes y control de asistencias
- La Unidad de Planificación realiza la revisión de la oferta educativa de manera periódica y con la asignación de cupos y encadenamiento.
- Se ha mejorado la Infraestructura en diferentes establecimientos educativos

6.2. Cobertura

El Distrito Educativo San Lorenzo, presenta mediante datos estadísticos el alcance del servicio educativo en el que intervienen sus 6 circuitos, 69 instituciones educativas con diferentes sostenimientos fiscal, fiscomisional y particular, cuenta con 14374 estudiantes de los cuales 4524 son masculinos y 9850 son femeninos y laboran 753 docentes, que son datos primordiales para la toma de decisiones del Ministerio de Educación.

DESCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SOSTENIMIENTO	ENTIDADES
FISCAL	62
FISCOMISIONALES	4
PARTICULARES	3
TOTALES	**69**

CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES POR CIRCUITO

CIRCUITOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	INSTITUCIONES POR CIRCUITO
08D05C01	20	3	3	26
08D05C02_a	16			16
08D05C02_b	5			5
08D05C03	4	1		5
08D05C04_a	8			8
08D05C04_b	9			9
Total general	**63**	**4**	**3**	**69**

A continuación exponemos un cuadro demostrativo indicando el número de estudiantes por circuito.

DETALLE DE ESTUDIANTES POR CIRCUITO

CIRCUITOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	Total general
08D05C01	10078	2316	446	12840
08D05C02_a	1074			1074
08D05C02_b	576			576
08D05C03	432	30		462
08D05C04_a	990			990
08D05C04_b	1224			1224
Total general	**14374**	**2346**	**446**	**17166**

DESCRIPCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN LABORAL

SOSTENIMIENTO	CANTIDADES
CONTRATOS	279
PROVISIONALES	140
NOMBRAMIENTOS	320
TOTALES	**739**

DESCRIPCIÓN DE DOCENTES POR CIRCUITO

CIRCUITOS	NOMBRAMIENTOS
08D05C01	355

08D05C02_a	22
08D05C02_b	14
08D05C03	7
08D05C04_a	17
08D05C04_b	40

El Distrito Educativo San Lorenzo garantiza el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles cuenta con una planta docente óptima cubriendo la necesidad de docentes en todos sus establecimientos educativos en el periodo 2015-2016.

Permanente Monitoreo de las Instituciones Educativas, de las ofertas educativas y ampliación de las mimas, sustenta las necesidades de docentes, Dentro del ámbito educativo los departamentos han programado diferentes talleres a la comunidad educativa impartido capacitaciones con diferentes temáticas:

- Capacitación sobre el manejo y preparación de alimentos.
- Taller sobre la implementación y manejo de la Plataforma Educar Ecuador.
- Taller de Rutas y Protocolos en los procesos de los DECES.
- Capacitación Orientación Vocacional a profesionales del DECE.
- Capacitación Erradicación del Trabajo Infantil (ETI)- Comité Intersectorial.
- Campaña "Da Dignidad" por un ecuador sin mendicidad y libre del trabajo infantil.

La Unidad Distrital UDAI ofrece un servicio educativo especializado para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diferentes programas, servicios y niveles del sistema educativo y en todas las modalidades de atención.

6.3. Gestión

Administración de servicios educativos: La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignado en el 2016, contribuye al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 97.87%

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: DEL DISTRITO 08D05 SAN LORENZO

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA 55	261.844,92	257121,40	98,20
PROGRAMA 56	5.480.163,51	5.458.201,51	99,60
PROGAMA 57	3030382,47	3019487,83	99,64

PROGRAMA 58	165309,52	144.728,63	87,55
PROGRAMA 59	55.279,24	55279,24	100,00
PROGRAMA 60	14.757,76	14757,76	100,00
PROGRAMA 1	1.086.478,29	1072230,61	98,69
TOTAL	**10094215,71**	**10021806,98**	**99,28**

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
10094215,71	10094215,71	10094215,71

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	EJECUCIÒN PROGRAMÀTICA PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMÀTICO PRESUPUESTARIA	1	1	100%	10094215,71	10094215,71	99.28

LIC. DIANA PATRICIA KOHLS QUIÑONEZ. MSc.
DIRECTORA DISTRITAL 08D05-SAN LORENZO

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 DIRECCIÓN SAN LORENZO

San Lorenzo, 27 de Enero del 2017